

**FINAFLOR**

---

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

A los Accionistas :

**FINAFLOR**  
Quito, Ecuador

He revisado el balance general de FINAFLOR a diciembre del 2006 y el estado conexo de resultados por el periodo terminado en esa fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que como Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios,

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que en el momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



WENDY NOBOA

Abril 12 de 2007